# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

PALIDAD DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE ZAPALLAR

NÚMERO DE RESOLUCIÓN 6.635/2023.-FECHA DE APROBACION

11-jul-2023 ROL S.I.I 60 - 222

REGIÓN:

DE VALPARAÍSO

DE OBRAS

VISTO	
-------	--

4)	Les disposiciones de la Ley General de Librarismo y Construcciones en especial el Art. 146 su Orde		
21	Les disposiziones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Orde	nanza Ger	neral.

y el Instrumento de Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especi-Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al

	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	193/202	23 de fecha 27	-03-2023	; FOLIO	2023054051	E000052			
D)	El certificado de informaciones prev	ias N°	851/	2021		de fecha	06-die	-2021		
E)	El anteproyecto de Edificación Nº		37.		de fe	cha		(cuando correspo	enda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Ind	ependiente	N°			vi	gente, de fec	ha		(cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de f	Proyecto de	Cálculo Estructu	ıral N°		de	fecha	1 511200 111751	(cuando	corresponda)
H)	La Resolución N°		ma fecha de esta		ión que ap	rueba el lote	(con constr	ucción simult	ánea).	
1)	Que previo a la fecha de esta Re	solución, se	aprobaron las tr					eferidas a		n, subdivisión afecta
J)	Otros (especificar)									
1	RESUELVO: Conceder permiso para		CONSTRUIR			- La company		1 CASA		con una
	<del></del>		(Especificar)		WWW.15		úmero de edifici	os, casas galpon		
	superficie total de 581,18	m2 y de	2		e altura, de	-			IENDA	000
	ubicado en calle/avenida/camino		C/	MINO D	E LAS PI	RCAS			N°	339
	Lote N° 17 ma	nzana	D	loca	alidad o lote	eo	L	OTEO FUN	DO ZAPA	LLAR
	sector URBANO	zona	ZH5+LOTEO	del F	Plan regula	dor			/UNAL	
	(urbano o rural)	-		10			WEI/IMCSWITE A		Intercomunal	
	aprobando los planos y demás ar	itecedentes	, que forman p	arte de l	a presente	e autorizaciór	mencionad	los en la let	ra C de lo	s VISTOS de este
	permiso.									
2	Dejar constancia que la obra que s	e aprueba	(Mant	iene o pierde	9)	los ben	eficios del D	F <sub>.</sub> L <sub>.</sub> -N°2 de 1	1959	
3	Que el presente permiso se otorga	amparado e	en las siguientes	autorizad	iones espe	eciales:		***	-	
		25150			plazo	s de la autori	zación espec	cial		
	Art 121, Art 122, Art 123, Art 124, de la Ley Ge	neral de Urbani	smo y Construcciones	, atros (espe	ecificar)					
4	Que el proyecto que se aprueba so	ajusta al ci	tado anteproyec	to aproba	d0(cuando co	orresponda)				

5 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO

VIVIENDA OBRA NUEVA,-

5.1

CON FECHA 18-ene-2022	ANTE EL NOTA	ARIO SR (A)		CLAUDIO RIV	ERA RAMIREZ	
				ene-2022	Y REDUCIDA A ESCRI	TURA PÚBLICA
PERSONERÍA DEL REPRESENTA	NTE LEGAL	SE ACREDITÓ	MEDIANTE		ESCRITURA	
ZAPALLAR			×	**		_
COMUNA	CORREO	ELECTRÓNICO	TELĖFO	NO FIJO	TELĖFONO	CELULAR
	AVENIDA LAS PIR	RCAS		339	***	4.61
DIRECCIÓN: Nombre de la via				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
PATR	ICIO EUGENIO	LARRAÑAGA KA	TALINIC			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PR	R,U,	1				
SOCIEDAD COMER	76,728,670-8					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL I						
DATOS DEL PROPIETARIO:					R.U.	Т

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
EDGARD JOHN STEPHENS KATALINEC	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R,U,T
(Fe #)	* = >
NOMBRE DEL CALCULISTA	RUT
EDUARDO ANTONIO VIELMA MENDEZ	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
JOSE FRANCISCO ALVAREZ PAREDES	



						INSCRIBCIÓN	N REGISTING	ALIUAU
NOMBRE DEL INSP	ECTOR TECNICO	D DE OBRA (*)				CATEGORÍA	REGISTA	
			-			571120011111	115/2	I PN -
							CATEGORIAD	RECCI
NOMBRE DEL REVI	SOR INDEPEND	IENTE (cuando corres	ponda)			REGISTRO	CATEGORIAL	E OBRA
			•				17.	
NOMBRE O RAZÓN	SOCIAL DEL RE	VISOR DEL PROY	ECTO DE CÂLCI	ILO ESTRUCTURA	L(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
		7.7				555	11	*
NOMBRE DEL PROF	ESIONAL RESP	ONSABLE DE LA R	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.U	J.T	
		**	9					
(*) Podrá individualizarse hasta	antes del inicio de las ob	ras						
CARACTERÍSTICAS	DEL PROYECT	O DE OBRA NUE	VA					1
EDIFICIOS DE USO	PÚBLICO		TODO	☐ PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO F	PUBLICO	
CARGA DE OCUPAC	CIÓN TOTAL DE	LAS EDIFICACIO	NES		DENSIDAD DE	OCUPACIÓN		Ĭ
(personas) según artículo 4				19.⊭	(personas	/hectárca)	65,38 -	
CRECIMIENTO URB	BANO	□ NO	Øsi	Explicitar: densific	ación / extensión	DENSIFI	CACION	]
LOTEO CON CONS	TRUCCIÓN SIMU	JLTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ si	✓ NO	
PROYECTO, se desa	arrollará en etapa	s:	□ si	☑ NO	cantidad (	de etapas		]
ETABAS CON MITICAG	MONES DADOIALES	2 /a considerar en IM	IIV ad 173 LCLIC		Ftapas an 9° del Ds	3 167 (MTT) de 2016		1
ETAPAS CON MITIGAC	JONES PARCIALES	a considerar en IM	iiv, ait 1/3 LGUG)	- 3	Esapas alt s del De			1
SUPERFICIES	ICIE I	ÚTII	(m2)	COMI	N (m2)	TOTA	L (m2)	Ī
S, EDIFICADA SUBT		36,7			- (112)		72	İ
S. EDIFICADA SOBI								1
(1er piso + pisos su		544,	.46 <sub>-</sub> -		=:	544,46		
S. EDIFICADA TOTA	AL	581,	18			581	.18	
SUPERFICIE OCUPAC	IÓN SOLO EN PRIM	MER PISO (m2)	312,31 -	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	2,906,28	]
S. EDIFICADA SUB	TERRÁNEO (S)				tog	reger hoja adicional si hu	biere mas subterraneos	)
S. Edificada por nive	l o piso	ŮTIL	(m2)	СОМО	IN (m2)	TOTA	L (m2)	
nivel o piso	-1	36,	72		2	36,	72	1
nivel o piso	-2		50		•		•	
nivel o piso	-3	1	a (i				•	
nivel o piso	-4		A		•			-
nivel o piso	-5		•S			200	70	-
ТОТА	\L	36,	72		*	36,	72,-	_
S. EDIFICADA SOB	RE TERRENO			T		hubiere más pisos sobre		)
S. Edificada por nive	el o piso		(m2)	COMU	JN (m2)		L (m2)	
nivel o piso	1		,31		-		,31,-	-
nivel o piso	2	232			-		,15	-
nivel o piso	3						-	1
nivel o piso	5						<u>.                                      </u>	1
nivel o piso	6		E:					
nivel o piso	7				3			Ì
nivel o piso	8							
nivel o piso	9				*)			
nivel o piso	10				×			
TOTAL		544	,46		37	544	,46	]
S. EDIFICADA POR	DESTINO							21
DESTINO (S) CON		Residencial	Equipamiento	Act. Productivas ART 2 1 28 OGUC	Infraestructura ART 2 1 29 OGUC	Ārea verde	Espacio Público ART 2 1 30 OGUC	
SUPERFICIE EDIFI			ART 2133 OGUC	ART 2 1 20 OGUL	AR1 2 1 29 OGOC			4
		581,18					1	_
NORMAS URBANIS		TA DE DIECCO		☑ NO	I □ si	☐ PAF	RCIAL	٦
PREDIO(S) EMPLA	ZAUU(S) EN ARI	EN DE KIESGU						7
	NORMAS UF	RBANÍSTICAS			ECTADO		MITIDO	4
DENSIDAD				+	TENDA		V/HA	-
COEFICIENTE DE			(sobre 1er piso)				15	+
COEFICIENTE DE				4	,11	0,15		+
COEFICIENTE DE	CONSTRUCTIBIL	JUAU			0,2	1	0,2	<b>⊒</b> 0

					45.015	ODGMI
DISTANCIAMIENTOS			2P/6		1P4MT	1/5/
RASANTE			4:		45	12
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISL	ADO	AISL	
ADOSAMIENTO			NO PE	RMITE	NO PE	- H - H
ANTEJARDÍN			10 N	ITS,	6 M	11 1
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			2P/7,5		2P/7,5	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILI				7	ART 54	-
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	3			-		
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍC	ULOS (ESPECIFICAR)					*
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSON	NAS CON DISCAPAC	DAD		-		-
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE		LES POR	□ si	Ø NO	CANTIDAD DESCONTADA	55
JSO DE SUELO Y DESTINO(S) CON	NTEMPLADOS(S)					- : D/BE
TIPO DE USO	Residencial ART 2 1 25 OGUC	Equipamiento ART 2 1 33 OGUC	Act Productivas ART 2 1 28 OGUC	Infraestructura ART 2 1 29 OGUC	Area verde ART 2 1 31 OGUC	Espacio Público ART 2 1 30 OGUC
CLASE / DESTINO	VIVIENDA					-
ACTIVIDAD	1					
ESCALA	(Art 2 1 36 OGUC)	- 3				
PROTECCIONES OFICIALES						
✓ NO Si, especificar	ZCH	Пісн	ZOIT	OTRO; e	specificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	☐ MH		O DE LA NATURAL		
						40
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGUC (*)	T				
CESIÓN APORTE (*)  (*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	L CODECIEICAD	O LIRRANO POR DENSIE	ICACIÓN (exigible confe	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la	Ley N= 20 958)
(-) 35LO LIVOAGO BE I NO IZO/OS GOE SO			•			
CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C	CESIÓN OBRA NUE	EVA	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por	densificación)
Exigible conforme a plazos del Articu	ilo primero transitor	io de la Ley N° 20.9	958 (artículo 2,2,5,	Bis OGUC)		
PROYECTO			PO	RCENTAJE DE CE	SIÓN	
			NSIDAD DE OCUPAC	CIÓN )		1
	(a) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 65,376 X 11 =					
	Dorgonacilloctoros		65,376	X 11 =	0,360	<b>\</b> %
	Personas/Hectárea		23-370-370-	X 11 =	0,360	]%
		1	2000		0,360	]%
CON DENSIDAD DE OCUPAC			23-370-370-	JX 11 = - - 44%	0,360	]%
CON DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Heclárea bra Nueva, se debe ef	) 3 actuar el cálculo de la	2000	44%		
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1 En el proyecto de edificación de Ot  Nota 2 Para calcular la Densidad de Ocupa	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe ef- ación, se debe consider	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacu	2000 edificación completa on (según art. 4.2.4 de	44%	rementa en el o los te	errenos del proyecto, si
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Neta 1. En el proyecto de edificación de Ot  Nota 2. Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pera	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe ef- sción, se debe consider sonas que ocupaban la	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaci s edificaciones oxistent	2000 edificación completa ón (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue	44% s la OGUC) que se inci	rementa en el o los te aterializar el proyecto jud de nemisso de edifi	errenos del proyecto, si
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1 En el proyecto de edificación de Ot  Nota 2 Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pera  ta carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3 La Densidad de Ocupación, se obl	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe ef- seión, se debe consider- sonas que ocupaban la moder, en los casos que conforme al mosos final	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e el permiso de demola del arlículo 51.6 y como como como como como como como como	2000  edificación completa  in (según art. 4 2.4 de  se, incluso si estas fue  ción se solicite en form  noiso tercero del articu  rapación del proyecto a  rapación del proyecto a  rapación del proyecto a  recommendo en  recommendo	44% e la OGUC) que se inci ssen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5 1 4 , ambos de la disclocidate secuin el arti	rementa en el o los te atenalizar el proyecto cud de permiso de edifi O G U C 4 2 4 de la OGUC) x	errenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjuition la
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Neta 1: En el proyecto de edificación de Ot  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de pera  la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art 2 2 5 Bis OGUC)	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe ef- seción, se debe consider sonas que ocupaban la moler, en los casos que conforme al inciso finati liene de la siguiente fó	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupación e el permiso de demola del arlículo 5 1.6 y al rmula (Carga de oci Superfice de	2000  edificación completa on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en form criso tercero del articu pación dal proyecto o l'etrope que considera.	44% e la OGUC) que se inci isen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la c	rementa en el o los te atenalizar el proyecto cud de permiso de edifi O G U C 4 2 4 de la OGUC) x	errenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjuition la
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de considerar en el cálculo, la cantidad de pera  la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, (  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (An 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe ef seción, se debe consider sonas que ocupaban la smaler, en los casos que conforme al incos final tiene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e el permiso de demola del arlículo 51.6 y como como como como como como como como	2000  edificación completa on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en form criso tercero del articu pación dal proyecto o l'etrope que considera.	44%  Is a OGUC) que se incisen demolidas para m a conjunta con la solici us 5 1 4, ambos de la r alculada según el art el terreno mas la superficiente mento o previsió en el IPT ha	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edifi O G U C 4.2.4 de la OGUC) x e extenor nasta el eje de sta un máximo de 20 ml	errenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjuntur (d 10 000
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac  considerar en el cálculo, la cantidad de pera  ta carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Ari 225 Bs OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectáres bra Nueva, se debe efe seán, se debe consider sonas que ocupaban la imoler, en los casos que conforme al micos final tiene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupación e el permiso de demola del arlículo 5 1.6 y al rmula (Carga de oci Superfice de	2000  edificación completa on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en form criso tercero del articu pación dal proyecto o l'etrope que considera.	44% e la OGUC) que se incresen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5 1 4 , ambos de la discludada según el art el terrano mas la superficiente o previsió en el IPT he	rementa en el o los te atenalizar el proyecto cud de permiso de edifi O G U C 4 2 4 de la OGUC) x	errenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjuition la
Nota 1. En el proyecto de edificación de Ot Nota 2. Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el calculo, la cantidad de pera carga de ocupación de defificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, (Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt. (Art 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectáres bra Nueva, se debe efe seán, se debe consider sonas que ocupaban la imoler, en los casos que conforme al micos final tiene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ar la carga de ocupación se dificaciones existences de sistences existences de sistences de la carga de la companión de la circulo 5 1.6 y al minula (Carga de la Carga de la	2000  edificación completa ón (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en form nicio tercero del artícu- pación del proyecto o i terreno (que considera poblico adyacente existe NDA)  (de	44%  It a OGUC) que se incoresen demolidas para ma a conjunta con la solició do 51 4, ambos de la vialculada según el art. el terreno mas la superficiente o previsió en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edifi O G U C 4.2.4 de la OGUC) x e exterior nasta el eje del tale un misumo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descritars cación, y se adjuntar fo 10.000 especia
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1. En el proyecto de edificación de Ot Nota 2. Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de per ta carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3. La Densidad de Ocupación, se obt (Art 22 5 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir vator de edificacio	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez bra Nueva, se debe efición, se debe consider sonas que ocupaban la monaler, en los casos que conforme at inciso final liene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LLOS TERRENOS unes existentes)	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existente el permiso de demolu el ariculo 5 1.6 y al immula (Carga de oci Superhoe de QUE CORRESPO \$ 254,359,477	2000  edificación completa ón (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en form nicis otercor del artícu pación del proyecto o i terreno (que considera poblico adyacente existe NDA)  (d 0,360 9	44%  Ital OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solició de la viacionada según el art. el terreno mas la superficiente o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edifi O GU UC 4.2.4 de la OGUC) x e exterior nasta el eje del sta un misumo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunton fo 10 000 especio
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1. En el proyecto de edificación de Ol Nota 2. Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art 22 5 Be OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir vator de edificacio	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez bra Nueva, se debe ef sción, se debe consides sonas que ocupaban la moder, en los casos que conforme al inciso final tiene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS mes existentes)	ar la carga de ocupación se dificaciones existences de sistence de la carga de ocupación de la carga d	2000  edificación completa ón (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en form nicio tercero del artícu- pación del proyecto o i terreno (que considera poblico adyacente existe NDA)  (de	44%  It a OGUC) que se incoresen demolidas para ma a conjunta con la solició do 51 4, ambos de la vialculada según el art. el terreno mas la superficiente o previsió en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edifi O GU C 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje de ata un màximo de 30 mi E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 914 APORTE EQUINA	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descritars cación, y se adjuntar fo 10.000 especia
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de peri ta carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no so debe incluir vator de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c)	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectáres tra Nueva, se debe en seción, se debe consider sonas que ocupaban la monaler, en los casos que conforme al inciso finat liene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS mes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS ×(d))	settuar el cálculo de la ar la carga de ocupario es deficaciones existente el permiso de demola del arlículo 5 1.6 y al mula "(Carga de oci Superfice de QUE CORRESPO \$ 254.359.477	2000  edificación completa ón (según art. 4.2.4 de se, incluso si estas fue ción se solicite en form ciso tercero del articu pación dal proyecto o l terrore (que considera poblico adyacente avista NDA)  (d  0,360 9 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	44%  e la OGUC) que se incresen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5 1 4 , ambos de la 4 calculada según el art el terreno mas la superficiente o provisto en el IPT ha  PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edifi 0 G U C 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de state un máximo de 30 ml E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 914  APORTE EQUIVA [{e} x + {e} x	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjultur la 10 000 espació 4, 591 LENTE EN DINERO ((a) o (b))]
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1. En el proyecto de edificación de Ol Nota 2. Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir vator de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) * ((c) )]  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez bra Nueva, se debe ef sción, se debe consides sonas que ocupaban la moder, en los casos que conforme al moiso final tiene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS mes existentes)  BPONDIENTE AL O LOS x (d))] en la misma proporción	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demoluder ariculo 5 1.6 y al immula (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 254,359,477	2000  adificación completa on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fur ción se solicite en form niciso tercero del artícu pación dal proyecto o il terceno (que considera poblico adylacente existe NDA)  (d  0,360 %  % De CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenic	44%  e la OGUC) que se incresen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5 1 4 , ambos de la 4 calculada según el art el terreno mas la superficiente o provisto en el IPT ha  PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edifi 0 G U C 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de state un máximo de 30 ml E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 914  APORTE EQUIVA [{e} x + {e} x	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjultur la 10 000 espació 4, 591 LENTE EN DINERO ((a) o (b))]
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1. En el proyecto de edificación de Ot Nota 2. Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pera ta carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, ( Nota 3. La Densidad de Ocupación, se obt (Art 22 5 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir vator de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) * ((c) )  (*) El AVAIÚO FISCAI debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez bra Nueva, se debe efición, se debe consider sonas que ocupaban la mineler, en los casos que conforme al moiso final liene de la siguiente fo  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes oxistentes)  SPONDIENTE AL O LOS x (01)] an la misma proporción PT, A LOS QUE SE	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se dificaciones existente el permiso de demolu del ariculo 5 1.6 y al immula Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 254,359,477	2000  edificación completa ón (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fur ción se solicite en form miciso tercero del artícu pación del proyecto o il terreno (que considera publico adayacente existe NDA)  0,360 9 % DE CESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obtenio	44%  e la OGUC) que se incresen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5 1 4 , ambos de la 4 calculada según el art el terreno mas la superficiente o provisto en el IPT ha  PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edifi 0 G U C 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de state un máximo de 30 ml E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 914  APORTE EQUIVA [{e} x + {e} x	errenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjullan la 10 000 espacio 9 4.591 LENTE EN DINERO (a) o (b)]]
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1 En el proyecto de edificación de Ot Nota 2 Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de per ta carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art 22 5 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERNISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir vator de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) * {(c)} (f*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez bra Nueva, se debe efición, se debe consider sonas que ocupaban la moler, en los casos que conforme al moiso final liene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LLOS TERRENOS unes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS (x (d)) PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	cutuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existente el permiso de demolu el ariculo 5 1.6 y al 1 mmula (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 254,359,477	2000  edificación completa on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fur ción se solicite en form micis otercor del artícu upación del proyecto e i terreno (que considera, publico adayacente existe NDA)  0,360 9 % DE CESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obtenio //ECTO	44%  e la OGUC) que se incresen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5 1 4 , ambos de la 4 calculada según el art el terreno mas la superficiente o provisto en el IPT ha  PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edifi 0 G U C 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de state un máximo de 30 ml E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 914  APORTE EQUIVA [{e} x + {e} x	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10 000 espacio 9 4.591 LENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1 En el proyecto de edificación de Ot Nota 2 Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pera ta carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(e) * ((c) ") El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO  BENEFICIO	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez bra Nueva, se debe efición, se debe consider sonas que ocupaban la moler, en los casos que conforme al moiso final liene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LLOS TERRENOS unes existentes)  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI  CONDICIÓN PAI	cutuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existente el permiso de demolu el ariculo 5.1.6. y al immula (Carga de oci Superhoe de QUE CORRESPO \$ 254.359.477	2000  edificación completa on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fur ción se solicite en form miciso tercero del artícu upación del proyecto e i terreno (que considera publico adayacente existe NDA)  0,360 9 % DE CESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obtenio //ECTO IEFICIO:	44%  e la OGUC) que se incresen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5 1 4 , ambos de la 4 calculada según el art el terreno mas la superficiente o provisto en el IPT ha  PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edifi 0 G U C 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de state un máximo de 30 ml E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 914  APORTE EQUIVA [{e} x + {e} x	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunton la 10 000 espacio 9 4.591 LENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2 2 5 Bis C OGUC) (Art. 184 LGUC
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1 En el proyecto de edificación de Ot Nota 2 Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pera ta carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(e) * {(c)} (*) El Avalúo FISCAL debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez  tra Nueva, se debe efición, se debe consider sonas que ocupaban la moler, en los casos que conforme al inciso final liene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS ness existentes)  PONDIENTE AL O LOS x(d))) en la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI	sectuar el cálculo de la ar la carga de ocupación el objernisto de demoli del al minula (Carga de ocupación del arlículo 5 1.6 y montre de OUE CORRESPO \$ 254,359,477  X a que el aumento de como de carga de ocupación de como del artículo 5 1.6 y montre de como del artículo 5 1.6 y montre de carga de como del carga de como del carga de como del carga de carga d	2000  edificación completa on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fur ción se solicite en form miciso tercero del artícu upación del proyecto e i terreno (que considera publico adayacente existe NDA)  0,360 9 % DE CESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obtenio //ECTO IEFICIO:	44%  e la OGUC) que se incresen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5 1 4 , ambos de la 4 calculada según el art el terreno mas la superficiente o provisto en el IPT ha  PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edifi 0 G U C 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de state un máximo de 30 ml E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 914  APORTE EQUIVA [{e} x + {e} x	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjuntan la 10 000 especia 9 4.591. LENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pera ta carga de ocupación de defificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, ( Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art 2: 5 lis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) * (c) (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, ENTRE INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A (	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez  tra Nueva, se debe efición, se debe consider sonas que ocupaban la monder, en los casos que conforme al inciso final tiene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS ness existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  x(d))) en la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI QUE SE ACOGE E	settuar el cálculo de la ar la carga de ocupación el dipermiso de demola del armona del	2000  edificación completa  on (según art. 4.2.4 de  es, incluso si estas fue  ción se solicite en form  cicio tercero del articu- puación dal proyecto e  i terreno (que considera,  publico adayacente existe  NDA)  0,360 9/ % DE CESIÓN  ((a) o (b))  constructibilidad obtenio  (ECTO  IEFICIO:  IE	44%  It a OGUC) que se incoresen demolidas para ma a conjunta con la solició de la consulta de l	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edifi O G U C 4.2.4 de la OGUC) x e exterior nasta el ape de la un mounte de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 91. APORTE EQUIVA mativo (inciso 2° art	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjuntan la 10 000 especia 9 4.591. LENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pera ta carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, ( Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir vator de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) )  (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) )  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A (C)  D F.L-N°2 de 1959	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez  tra Nueva, se debe en seción, se debe consider sonas que ocupaban la monter, en los casos que conforme al inciso final tiene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS x(0)) en la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI QUE SE ACOGE E	sectuar el cálculo de la ar la carga de ocupario el cálculo de la ar la carga de ocupario de de permiso de demola del arlículo 5 1.6 y al mula (Carga de oci Superfice de QUE CORRESPO \$ 254.359,477  X x que el aumento de como de como de carga de carg	2000  edificación completa  on (según art. 4.2.4 de  es, incluso si estas fue  ción se solicite en form  cuiso tercero del articu- puación del proyecto e  i terreno (que considera  poblicio adylacente existe  NDA)  (d  0,360 9/ % DE CESIÓN ((a) o (b))  constructibilidad obtenio //ECTO  IEFICIO:    Proyección Sorr	44%  It a OGUC) que se incuesen demolidas para ma a conjunta con la solicita de la transportación de la transporta	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edifi D G U C 4 2.4 de la OGUC) x e exterior nasta el eje del se un moumb de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 91.  APORTE EGUIVA  APORTE EGUIVA  mativo (inciso 2° art :	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10 000 espacio 9 4.591 LENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2 2 5 Bis C OGUC) (Art. 184 LGUC
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de peri ta carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, i Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no so debe incluir vator de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) * (c) (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) * (c) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliari	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectáres tra Nueva, se debe en seción, se debe consider sonas que ocupaban la monaler, en los casos que conforme al inciso finat liene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS mes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS x(d)) en la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI QUE SE ACOGE E  COnjunto Armeta a Beneficio Fusi	sectuar el cálculo de la ar la carga de ocupario el cálculo de la ar la carga de ocupario de de permiso de demola del arlículo 5 1.6 y al mula (Carga de oci Superfice de QUE CORRESPO \$ 254.359,477  X x que el aumento de como de como de carga de carg	2000  edificación completa on (según art. 4 2 4 de es, incluso si estas fur ción se solicite en form ciso tercer del articu- pación del proyecto d i terrene (que considera poblicio adylicente existe NDA)  (d  0,360 9 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenio (ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IPProyección Sorr Conj. Viv. Ecor	44%  It a OGUC) que se incoresen demolidas para ma a conjunta con la solició de la consulta de l	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edifi D G U C 4 2.4 de la OGUC) x e exterior nasta el eje del se un moumb de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 91.  APORTE EGUIVA  APORTE EGUIVA  mativo (inciso 2° art :	rrrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjuntan la 10.000 lespacia 9 4.591 LENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de peria ta carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no so debe incluir vator de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) * (c) (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) * (c) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C DISPOSICIONES ESPECIALES A C Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliari Art 6.6.1. OGUC, según resolución N	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectáres tra Nueva, se debe en seción, se debe consider sonas que ocupaban la monaler, en los casos que conforme al inciso finat liene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS mes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS x(d)) en la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI QUE SE ACOGE E  COnjunto Armeta a Beneficio Fusi	sectuar el cálculo de la ar la carga de ocupario el cálculo de la ar la carga de ocupario de de permiso de demola del arlículo 5 1.6 y al mula (Carga de oci Superfice de QUE CORRESPO \$ 254.359,477  X x que el aumento de como de como de carga de carg	2000  edificación completa  on (según art. 4.2.4 de  es, incluso si estas fue  ción se solicite en form  cuiso tercero del articu- puación del proyecto e  i terreno (que considera  poblicio adylacente existe  NDA)  (d  0,360 9/ % DE CESIÓN ((a) o (b))  constructibilidad obtenio //ECTO  IEFICIO:    Proyección Sorr	44%  It a OGUC) que se incuesen demolidas para ma a conjunta con la solicita de la transportación de la transporta	rementa en el o los te atenatizar el proyecto ud de permiso de edificial de la OGUC) x e extenor hasta el eje de sita un máximo de 30 ml.  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 914  APORTE EQUIVA [(e) x () mativo (inciso 2° art	rrrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjuntan la 10.000 lespacia 9 4.591 LENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1 En el proyecto de edificación de Ot Nota 2 Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de peria ta carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Ant 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir vator de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c1 * {(c)} EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c1 * {(c)} BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A (C) D.F.L-N*2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliari Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N Otro; especificar	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efi- seción, se debe consider sonas que ocupaban la moder, en los casos que conforme al moso finat liene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS mes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS ×(di)] en la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI QUE SE ACOGE E  COnjunto Arma la Beneficio Fusi	sectuar el cálculo de la ar la carga de ocupario el cálculo de la ar la carga de ocupario de de permiso de demola del arlículo 5 1.6 y al mula (Carga de oci Superfice de QUE CORRESPO \$ 254.359,477  X x que el aumento de como de como de carga de carg	2000  edificación completa on (según art. 4 2 4 de es, incluso si estas fur ción se solicite en form ciso tercer del articu- pación del proyecto d i terrene (que considera poblicio adylicente existe NDA)  (d  0,360 9 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenio (ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IPProyección Sorr Conj. Viv. Ecor	44%  It a OGUC) que se incuesen demolidas para ma a conjunta con la solicita de la transportación de la transporta	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edificio GUC) x e exterior hasta el eje de esta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 914  APORTE EQUIVA [(e) x 4  mativo (inciso 2° art.:	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjulliun la 10 000 espacia 9, 4.591 RLENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2 2 5 Bis C OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1 En el proyecto de edificación de Ot Nota 2 Para catcular la Densidad de Ocupac considerar en el cátculo, la cantidad de pera ta carga de ocupación de defificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Ant 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO (no se debe incluir valor de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) * (c) (*) El Avalúo FISCAI debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C DISPOSICIONES ESPECIALES A C Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliari Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N Otro ; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe en seción, se debe consider sonas que ocupaban la moler, en los casos que conforme al micso finat liene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS mes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS ×(di)) en la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI QUE SE ACOGE E  CONJUCIÓN PAI QUE SE ACOGE E  CONJUCIÓN PAI CONDICIÓN PAI	ar la carga de ocupado de la ar la carga de ocupado de la elegación de la permiso de demola del ariculo 5 1.6 y al irmula (Carga de ocupado de la carga de la carga de ocupado de la carga de la c	2000  edificación completa on (según art. 4 2 4 de es, incluso si estas fur ción se solicite en form ción tercen del articula pación del proyecto del articula pación del proyecto del articula positico adylecente existe NDA)  (d)  0,360 9  % DE CESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obtenio // ECTO  IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICON INTERCONO SON (V y U) de fecha	44%  ta OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicita de la conjunta con la solicita de la conjunta con la solicita de la consulta del consulta de la consulta de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta de la consulta de la consulta de la consulta del consulta de la consulta del consul	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edificio G G U C V 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje de desta un maximo de 30 mi)  E BENEFICIO POR IOTIBILIDAD  \$ 914  APORTE EQUIVA [(e) x 4  mativo (inciso 2° art :	rrrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjuntan la 10.000 lespacia 9 4.591 LENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1 En el proyecto de edificación de Ot Nota 2 Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pera ta carga de ocupación de delificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (An 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (Ino so debe incluir valor de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) * ((c) * (	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efi- seción, se debe consider sonas que ocupaban la moder, en los casos que conforme al moso finat liene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS mes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS ×(di)] en la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI QUE SE ACOGE E  COnjunto Arma la Beneficio Fusi	ar la carga de ocupado de la ar la carga de ocupado de la elegación de la permiso de demola del ariculo 5 1.6 y al irmula (Carga de ocupado de la carga de la carga de ocupado de la carga de la c	2000  edificación completa on (según art. 4 2 4 de es, incluso si estas fur ción se solicite en form ciso tercer del articu- pación del proyecto d i terrene (que considera poblicio adylicente existe NDA)  (d  0,360 9 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenio (ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IPProyección Sorr Conj. Viv. Ecor	44%  ta OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicita de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta de la consulta de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta del	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edificio G G U C V 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje de desta un maximo de 30 mi)  E BENEFICIO POR IOTIBILIDAD  \$ 914  APORTE EQUIVA [(e) x 4  mativo (inciso 2° art :	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjulliun la 10 000 despacio 9 4.591 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2 2 5 Bis C OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1 En el proyecto de edificación de Ot Nota 2 Para catcular la Densidad de Ocupac considerar en el cátculo, la cantidad de pera ta carga de ocupación de defificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Ant 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO (no se debe incluir valor de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) * (c) (*) El Avalúo FISCAI debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C DISPOSICIONES ESPECIALES A C Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliari Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N Otro ; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe en seción, se debe consider sonas que ocupaban la moler, en los casos que conforme al micso finat liene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS mes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS ×(di)) en la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI QUE SE ACOGE E  CONJUCIÓN PAI QUE SE ACOGE E  CONJUCIÓN PAI CONDICIÓN PAI	cutuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio si edificaciones existente el permiso de demolu el ariculo 5.1.6. y al immula (Carga de oci Superhoe de QUE CORRESPO \$ 254.359.477  X aque el aumento de como el ariculo 3.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2	2000  edificación completa on (según art. 4 2 4 de es, incluso si estas fur ción se solicite en form ción tercen del articula pación del proyecto del articula pación del proyecto del articula positico adylecente existe NDA)  (d)  0,360 9  % DE CESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obtenio // ECTO  IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICON INTERCONO SON (V y U) de fecha	44%  ta OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicita de la conjunta con la solicita de la conjunta con la solicita de la consulta del consulta de la consulta de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta de la consulta de la consulta de la consulta del consulta de la consulta del consul	rementa en el o los te atensalizar el proyecto ud de permiso de edificio G G U C 4 2 4 de la OGUC) x e extenor nasta el eje de tas un misura de 19 de 19 m)  S 914  APORTE EQUIVA  [(e) x 4  mativo (inciso 2° art. :	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjuntan la 10 000 especia 9 4.591 LENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2 2 5 Bis C OGUC) (Art. 184 LGUC) 
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1 En el proyecto de edificación de Ot Nota 2 Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pera ta carga de ocupación de delificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (An 225 Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (Ino so debe incluir valor de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) * ((c) * (	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárez  tra Nueva, se debe en seción, se debe consider sonas que ocupaban la monter, en los casos que conforme al inciso final tiene de la siguiente fó  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS ness existentes)  SPONDIENTE AL O LOS x(d)) en la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI QUE SE ACOGE E  CONDICIÓN PAI QUE SE ACOGE E CONDICIÓN PAI CONDICIÓN P	ar la carga de ocupado de la ar la carga de ocupado de la elegación de la permiso de demola del ariculo 5 1.6 y al irmula (Carga de ocupado de la carga de la carga de ocupado de la carga de la c	2000  edificación completa ón (según art. 4 2 4 de es, incluso si estas fur ción se solicite en form niciso tercero del artícu upación del proyecto d il tercero (que considera poblico adylacente existe NDA)  (d  0,360 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] unstructibilidad obtenio //ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICON, Viv. Ecor (V y U) de fecha  COMERCIALES  Especificar	44%  ta OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicita de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta de la consulta de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta del	rementa en el o los te atenalizar el proyecto ud de permiso de edificio G G U C 4 2 4 de la OGUC) x e exterior nasta el eje de desta un maxemo de 30 mi)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$ 914  APORTE EQUIVA [(e) x / 1)  Tantalivo (inciso 2° art : 1)  Art 2 4.1 OG vigente hasta  Art 6° letra L	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjulliun la 10 000 despacio 4,591 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))] 2 2 5 Bis C OGUC) (Art. 184 LGUC) 



OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art, 5,1,6, de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO:

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN 8

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
B-1	581,18	100,-	484.238	3	15.5		
2	*	(3)	E		120	3	15
	-	- 50		4	85	- 4	-

(°) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitanos MINVU (°°) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud

### DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MIN	\$	281,429,441	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art, 1	\$	4 221 442	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO R	s		
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	s	4,221,442	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENI	(-)	\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICI	\$	4	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	S	4.221.442	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	07-jul-	2023	

### 9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	8
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	<u> </u>
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	±
TAL DESCUENTO:			y .

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

## 10 GLOSARIO:

D.F.L. Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LP-T Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agricola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turistico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- PERMISO DE EDIFICACION CON APORTE AL ESPACIO PUBLICO, LEY N° 20.958, POR UN MONTO DE \$ 914.591, SEGUN ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL N° 750493 DEL 07-07-2023.-

- SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACION INGRESADA EN PLATAFORMA DOMENLINEA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO; POR ERROR DE DICHA PLATAFORMA, SE FINALIZO EL PROCESO DE APROBACION COMO INGRESO FISICO.-

CAROL FIGUEROA OLIVARES

SCARLETT SALINAS ALVARADO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALIS (S)

SA/RBP/CFO/lat/permiso Rol 60-222 -